

la cobranza del Utencilio en la forma y por la 3.<sup>a</sup>  
razones q. expone: Entendido por esta Ciudad acuer-  
da se devuelva a la R. Intercia a fin de q. nombre  
una Persona que se encargue y pueda desempeñar  
esta cobranza siendo de la satisfacion de S. S. lo  
que executase con la brevedad q. existe asunto tan  
importante para qual by Caballero Comisario  
de este particular estaran anuentes con el G. G.  
Gobernador para iluminarle sobre esta eleccion  
separacion y El Sr. D. Antonio Jose Carreras dijo se separa de  
la anterior resoluciones y protorio no le pare  
perjuicio

Denegar. de D. Jose in oficio de la M. Junta de Propios y Arrendam.  
Caso de la D. en que copia el que se para al Sr. Intendente de esta  
Provincia Maritima con inclinacion de lo que se le  
dice por la Contaduria Pral. acerca de no poderse  
abonar ni aun con calidad de reintegro los gastos q.  
se ocasionan en la cobranza del Utencilio y demas  
q. contiene: Entendido por esta Ciudad acuerda q.  
quede en su inteligencia y de la primera cantidad  
q. se cobre de esta ramo entregue la Persona que  
este encargada de ello a los Comisarios de este Come-  
dib la suma precisa para satisfacer al Gerenciente  
y otros indispensables gastos p. su desempeño y lo q.  
falte se reintegre el tanto por ciento q. esta se-  
nalado para los gastos de esta cobranza

